

7 de abril de 2025

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto:** Hecho relevante regularización exceso de la Duración Promedio Ponderada del Portafolio del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro.

**Referencia:** Comunicación numero 03-2025-002096 de fecha 4 de abril de 2025.

En cumplimiento con el artículo 77, párrafo III del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, en cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNMV-2022-10-MV, el literal I de la Circular Num.02/24 y el artículo 3.4 del Reglamento Interno de fecha 07 de enero de 2025 del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Fondos Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el numero SIVAF-006, tiene a bien informarle que al cierre del día cuatro (04) de abril de 2025, quedó regularizada la duración promedio ponderada del portafolio, habiendo transcurrido un (01) día fuera de los límites establecidos y acumulando un total de once (11) días de los 120 días establecidos en el reglamento.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

